



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2024.-

Señor
Secretario
Presente

CIRCULAR N°67/2024

Ref.: Fechas de inicio de los Torneos de Divisiones Superiores, Femenino y Rugby Juvenil 2025 y Formato Torneos Superiores 2025 y 2026.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al tema de referencia a fin de comunicar a los clubes lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del 2 de diciembre ppdo.

Temporada 2025 – Fechas de inicio de los torneos

División Superior:

- **TOP 12:** 05 de abril.
- **Primera A, Primera B, Primera C y Segunda División:** 15 de marzo.
- **Tercera y Desarrollo:** 05 de abril.

Rugby Femenino:

- **Torneo Oficial de 12, Ten a Side y Seven a Side:** 06 de abril.

Divisiones Juveniles

- **Divisiones Juveniles:** La 1º rueda de clasificación de las Divisiones Juveniles comenzará a partir del 06 de abril.

Temporada 2026 – Formato de los Torneos

Se ha resuelto que todas las categorías de los torneos de Divisiones Superiores del año 2026, a excepción de Tercera y Desarrollo, estén integradas por 14 equipos. En función de ello, se ha determinado que:

Ascensos: A la finalización de los torneos de la temporada 2025 los equipos que finalicen en los puestos 1º y 2º de las categorías Primera A, Primera B, Primera C, Segunda y Tercera ascenderán de manera directa a la categoría inmediata superior.



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Movilidad – potencial descenso y/o tercer ascenso: Los equipos que al finalizar los torneos de la temporada 2025 ocupen el puesto 12° del Top 12 y el puesto 14° de Primera A, Primera B, Primera C y Segunda jugarán partidos de “play off” con los equipos clasificados en los puestos 3°, 4° y 5° de la división inmediata inferior a fin de definir descensos y/o potencial tercer ascenso de categoría. Se jugarán dos partidos eliminatorios y el ganador de ambos partidos mantendrá la categoría o ascenderá a la categoría superior según sea el caso.

Partidos: Serán locales los equipos mejor clasificados en el ranking general a la finalización de los torneos 2025.

12° o 14° vs 5°

3° vs 4°

Ganadores entre si

Temporada 2026 – categorías Tercera y Desarrollo: La Comisión de Competencias evaluará las condiciones del art. 38 del Reglamento de Competencias Oficiales y en función de lo que resuelva al respecto determinará composición de las categorías, tipo de torneo y su movilidad. Se informará a los clubes antes del inicio de los torneos 2025.

Solicitando tenga a bien tomar nota de lo informado mediante la presente Circular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente. -


EDUARDO TRAVERS
Secretario